



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
Fiduciaria Popular S.A.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 30 de junio de 2024 del Fondo Voluntario de Pensión Multiopción, administrado por Fiduciaria Popular S.A., la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2024;
- los estados condensados de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2024;
- el estado condensado de cambios en los activos netos de los afiliados por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2024;
- el estado condensado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2024; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



Conclusión

Basada en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ninguna cuestión que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de junio de 2024 que se adjunta no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Claudia Laguna

Claudia Liliana Laguna Hidalgo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de agosto de 2024



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
Fiduciaria Popular S.A.:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de junio de 2024 del Fondo Voluntario de Pensión Multiopción, administrado por Fiduciaria Popular S.A., que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de junio de 2024;
- los estados de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2024;
- el estado de cambios en los activos netos de los afiliados por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2024;
- el estado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2024; y
- las notas al reporte.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



Conclusión

Basada en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ninguna cuestión que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia del Fondo Voluntario de Pensión Multiopción administrado por Fiduciaria Popular S.A. al 30 de junio de 2024, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Claudia Laguna

Claudia Liliana Laguna Hidalgo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de agosto de 2024

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Situación Financiera
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>30 de junio de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Activo			
Efectivo	6	\$ 8.651	\$ 9.483
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7	28.878	29.788
Cuentas por cobrar		9	10
Gastos pagados por anticipado		13	5
Total Activo		\$ <u>37.551</u>	\$ <u>39.286</u>
Pasivo			
Cuentas por pagar		\$ 304	\$ 301
Pasivo no financiero		13	9
Total pasivo		\$ <u>317</u>	\$ <u>310</u>
Activo Neto de los Afiliados			
Activos netos atribuibles de los Afiliados al Fondo de Pensiones	8	\$ <u>37.234</u>	\$ <u>38.976</u>

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.

margarita arenas m

MARGARITA MARÍA ARENAS MORENO
Representante Legal(*)

Hilda García Salamanca

HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público(*)
T.P. 156110-T

Claudia Laguna

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de agosto de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Resultados Integrales
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de		Por el período de tres meses que terminó el 30 de junio de	
		2024	2023	2024	2023
Ingresos Operacionales:					
Cambios Netos en Valor Razonable de Activos financieros con cambios en resultados - Instrumentos de Deuda	9	\$ 899	3.526	132	954
Cambios Netos en Ingresos Financieros Operaciones de Mercado Monetario y Otros Intereses	10	399	545	175	267
Venta de Activos Financieros a Valor Razonable, Neto		10	20	10	-
Total ingresos operacionales		\$ 1.308	4.091	317	1.221
Gastos Operacionales:					
Comisiones de Administración del Fondo y Custodio de títulos		\$ 355	350	175	178
Diversos		36	37	18	14
Honorarios		21	20	11	11
Total gastos operacionales		\$ 412	407	204	203
Total Resultado Integral		\$ 896	3.684	113	1.018

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.

margarita arenas m

MARGARITA MARÍA ARENAS MORENO
Representante Legal(*)

Hilda García Salamanca

HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público(*)
T.P. 156110-T

Claudia Laguna

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de agosto de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Cambios en los Activos Netos de los Afiliados
(Expresado en millones de pesos colombianos)

Por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2024 y 2023:

Saldo Inicial al 1 de enero de 2023	\$ 37.881
Aportes	12.921
Retiros	(15.410)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	3.684
Saldo final al 30 de junio de 2023	\$ 39.076
Saldo Inicial al 1 de enero de 2024	\$ 38.976
Aportes	8.650
Retiros	(11.288)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	896
Saldo final al 30 de junio de 2024	\$ 37.234

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.

margarita arenas m

MARGARITA MARÍA ARENAS MORENO
Representante Legal(*)

Hilda García Salamanca

HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público(*)
T.P. 156110-T

Claudia Laguna

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de agosto de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Flujos de Efectivo
(Expresado en millones de pesos colombianos)

Por el período de seis meses que terminó el 30
de junio de

	2024	2023
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Aumento en los Activos Netos de los Afiliados	\$ 896	\$ 3.684
 Conciliación entre los activos netos de los afiliados y los flujos de efectivo (usado en) las actividades de operación.		
Intereses cobrados por Activos Financieros	1.789	1.483
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(879)	(4.496)
Compra de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(9.608)	(16.299)
Venta de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	6.092	10.297
Redenciones de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	5.335	6.535
Cambios netos en el valor razonable de activos financieros - Instrumentos de Deuda	(899)	(3.526)
Cambios netos en venta de activos financieros a valor razonable	(10)	(20)
Cuentas por cobrar	1	(1)
Gastos pagados por anticipado	(8)	(7)
Cuentas por pagar y pasivos no corriente	7	(33)
Aportes de activo neto atribuibles a los afiliados	8.650	12.921
Retiros de activo neto atribuibles a los afiliados	(11.288)	(15.410)
Efectivo neto (usado en) las actividades de operación	\$ (832)	\$ (1.859)
Efectivo al comienzo del periodo	\$ 9.483	\$ 11.554
Efectivo al final del periodo	\$ 8.651	\$ 9.695

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.

Margarita Arenas Moreno

MARGARITA MARÍA ARENAS MORENO
Representante Legal(*)

Hilda García Salamanca

HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público(*)
T.P. 156110-T

Claudia Laguna

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de agosto de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio 2024

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo Voluntario de Pensión Multiopción (en adelante, el Fondo), es un Fondo administrado por la Fiduciaria Popular S.A. (en adelante Sociedad Administradora), con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C. ubicado en la carrera 13 A N° 29-24, pisos 20, 21 y 24; el cual está conformado por el conjunto de los recursos obtenidos de los partícipes y de las entidades patrocinadoras mediante la inversión y ahorro de mediano y largo plazo, cuya vinculación se manifiesta de acuerdo al plan escogido, con los que cuenta el Fondo.

El objeto del Fondo Voluntario de Pensión Multiopción es la administración de los recursos de los Partícipes y de las Entidades Patrocinadoras, para cumplir con el desarrollo de uno o varios Planes de Pensiones de conformidad con lo preceptuado en el decreto 2555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas que los modifiquen o sustituyan, el Fondo Multiopción constituye un mecanismo de inversión y ahorro a largo plazo, con la posibilidad de manejar diferentes portafolios de Inversión.

El Fondo fue constituido a través de escritura pública No. 2685 del 21 de noviembre de 2001 y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia en su momento Superintendencia Bancaria mediante oficios 200002039536-9 y 200002039536-11 del 10 de octubre y 8 de noviembre de 2002 y registrados mediante Escritura Pública No. 3568 del 2 de diciembre de 2002.

El Fondo ha presentado las siguientes modificaciones:

1. Mediante Oficio No.2007009472-002 del 2 de marzo de 2007, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el cambio de nombre del Fondo a Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción; dicha modificación se realizó mediante Escritura Pública No. 1736 del 6 de junio de 2007; el cambio se protocolizó mediante oficio No. 2006070106-006-021 del 28 de noviembre de 2006.
2. Mediante oficio No. 2010084638-005-000 del 24 de marzo de 2011, la Superintendencia Financiera de Colombia informó la no objeción de incorporación del Fondo de Pensiones Voluntarias “Plan Futuro” al Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción; el 19 de abril de 2011 a través de Escritura Pública No 3253 se formalizó dicha incorporación.
3. El reglamento del Fondo ha presentado modificaciones, las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva en la sesión del 30 de enero de 2019 (Acta 394) y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del oficio No.2019026145-010-000 del 25 de julio de 2019.

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio 2024

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

4. El 1° de septiembre de 2020 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1207 por el cual se reglamenta el nuevo régimen jurídico de los Fondos Voluntarios de Pensión y su implementación inicia a partir del 1° de enero de 2022, según las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Externa 008 del 10 de mayo de 2021, relacionadas con la actividad de administración de fondos voluntarios de pensión, en ejercicio de sus facultades legales y en particular las establecidas en el literal a) del numeral 3 del artículo 326 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Decreto 1207 de 2020, y los numerales 4º, 5º y 6º del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010. El Decreto 1207 contempla cambios en los siguientes aspectos, entre otros: divulgación de la información, comisiones, custodia de valores, extractos de cuentas, estandarización de reglamentos; por el cual, la Sociedad Fiduciaria en calidad de Administradora del Fondo suministra a sus afiliados la información de manera veraz, imparcial, oportuna, completa, exacta, pertinente y útil.
5. La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Oficio No. 2021253004-000-000 del 19 de noviembre de 2021, autoriza el reglamento estandarizado de funcionamiento del Fondo con vigencia a partir del 1° de enero de 2022. Esta autorización fue expedida con fundamento en lo dispuesto en la facultad consagrada en el artículo 2.42.1.1.5 y el numeral II del artículo 11.2.1.4.57 del decreto 2555 de 2010 y en el numeral II parte II del Título III del Capítulo VI de la Circular Básica Jurídica.
6. La Junta Directiva en sesión del 17 de agosto de 2022, según Acta No. 463 aprobó los cambios al reglamento estandarizado y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación No. 2022166302-000-000 del 14 de septiembre de 2022.
7. El reglamento del Fondo ha presentado modificaciones, en el anexo No. 11, cambiando de una alternativa autogestionada a una alternativa de inversión estandarizada el cual fue aprobado mediante radicado No.2023021505-000-000 por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del oficio del 21 de marzo de 2022.
8. La Junta Directiva en sesión del 21 de junio de 2023, según Acta No. 476 aprobó los cambios al reglamento estandarizado y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación No. 2023070197-000-000 del 29 de junio de 2023.

a. Denominación y naturaleza

Los recursos del Fondo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a las limitaciones establecidas por el Gobierno Nacional.

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio 2024

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

La Sociedad Administradora ha designado a la entidad Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria para que ejerza las funciones de custodio de los valores que integren el Fondo Voluntario de Pensión Multiopción. Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria está debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad de custodio de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010.

Al 30 de junio de 2024, el Fondo tiene una (1) alternativa de inversión llamada Plan Futuro 100, compuesta por el portafolio de inversión llamado Plan Futuro.

El portafolio, tiene como objetivo principal la inversión de recursos en títulos de contenido crediticio con un perfil de riesgo de crédito conservador, que le permitan a los partícipes buscar un crecimiento de su capital en el mediano y largo plazo, tener un manejo adecuado de sus recursos, bajo los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

2.1. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

El Fondo lleva sus propios registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera, con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Contabilidad del Fondo mantiene independencia de la Sociedad Administradora y demás Negocios Fiduciarios que son administrados por esta.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros intermedios condensados las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para este caso continúan aplicando lo requerido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio 2024

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

La información financiera intermedia condensada no incluye toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2023; los cuales fueron aprobados el 19 de marzo de 2024 por la Asamblea de Accionistas según Acta Ordinaria No. 71.

a. Bases de Medición

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del efectivo reconocido por su costo, el costo es el valor razonable de la contraprestación entregada en la compra de efectivo o su equivalente, y los activos Financieros de Inversión – Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados, que son medidos a valor razonable.

b. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos) y es reportado a los inversionistas en pesos colombianos. Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de presentación para los periodos acumulados terminados al 30 de junio de 2024 y 2023 y 31 de diciembre de 2023.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

NOTA 3 – USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros intermedios condensados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Negocio en Marcha: La Gerencia prepara los estados financieros intermedios condensados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición positiva durante este tercer trimestre financiera del Fondo, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio 2024

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

Valor Razonable de Instrumentos Financieros: La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de nivel 2 fueron valuados usando asunciones que son basadas en datos observables del mercado, lo cual es revelado en la nota 5.

NOTA 4 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y métodos de cálculo utilizados para los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2024 han sido aplicadas de manera uniforme, por lo tanto, se aplica las mismas políticas contables a los estados financieros de fin de ejercicio al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 5- DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, que reporta directamente al Gerente Financiero y Gerente de Inversiones.

De acuerdo con la NIIF 13 “Medición a valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Jerarquía del Valor Razonable

La Fiduciaria en calidad de Sociedad Administradora, analiza los activos medidos sobre bases recurrentes registrados a valor razonable del Fondo; utilizando los siguientes niveles de jerarquía:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Son entradas basados en datos de mercado no observables para el activo o el pasivo.

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio 2024

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

A continuación, se presenta un resumen de los importes de los activos financieros reconocidos a valor razonable, para cada una de las alternativas de inversión que tiene el Fondo:

Alternativa de Inversión Plan Futuro

30 de junio de 2024	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$ 19.386	Ingresos	Precio Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real	4.703	Ingresos	Precios promedio, de mercado, estimado y teórico
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	4.789	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Total, Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	\$ 28.878		
31 de diciembre de 2023	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$ 19.094	Ingresos	Precio Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real	3.708	Ingresos	Precios promedio, de mercado, estimado y teórico
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	6.986	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Total, Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	\$ 29.788		

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio 2024

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

Los niveles de jerarquía de los activos financieros de inversión al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 corresponden al nivel 2; La clasificación en el Nivel 2 de los instrumentos financieros que cotizan en mercados se valoran de acuerdo con: i) precios de mercado cotizados y ii) cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables. Estas incluyen inversiones en títulos del sector nación y sector financiero.

Las inversiones en el Nivel 2, incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Durante los períodos terminados al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no presentan transferencias entre niveles. El Fondo no posee inversiones clasificadas en los Niveles de Jerarquía 1 y 3.

NOTA 6 - EFECTIVO

El siguiente es el resumen del efectivo:

	<u>30 de junio de 2024</u>		<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>
Cuentas de Ahorro	\$ 8.121	\$	7.134
Cuentas Corrientes	530		2.349
	<hr/>		<hr/>
Total, Efectivo	\$ 8.651	\$	9.483
	<hr/> <hr/>		<hr/> <hr/>

Al 30 de junio de 2024, el efectivo presentó una disminución de 8.77% respecto al 31 de diciembre de 2023, lo cual está relacionado principalmente al retiro de los aportes de recursos de los afiliados del Fondo y desvinculación de afiliados.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el efectivo no presenta restricciones ni gravámenes por ningún concepto.

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio 2024

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

NOTA 7 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El siguiente es el resumen de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

	<u>30 de junio de</u> <u>2024</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$ 19.839	\$ 19.588
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real	4.336	6.492
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	3.781	2.715
Total títulos emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	922	993
Total, Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	\$ 28.878	\$ 29.788

Al cierre del 30 de junio de 2024, los activos financieros disminuyeron en 3.05% con respecto al cierre del 31 diciembre de 2023, situación que corresponde al vencimiento títulos y a la disminución en el volumen de recursos administrados.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las inversiones en activos financieros están libres de restricciones y gravámenes.

La participación de las inversiones y el efectivo dependen del comportamiento del valor de los fondos, así como las rentabilidades reportadas para las cuentas bancarias frente a la rentabilidad de las inversiones admisibles que hacen parte del portafolio.

NOTA 8 – ACTIVOS NETOS DE LOS AFILIADOS

A continuación, se relaciona el valor neto de los aportes de los afiliados del Fondo:

Período	Valor de la Unidad (en pesos)	No. de Unidades	Valor del Fondo
30 de junio- 2024	\$18.267,86	2.038.247.7871	\$37.234
31 de diciembre - 2023	\$17.847.18	2,183,859.0634	\$38.976

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio 2024

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

Al 30 de junio de 2024, los activos netos de los afiliados disminuyeron en 4,47% respecto al 31 de diciembre de 2023, situación que se presentó principalmente por el retiro de los aportes y de afiliados al fondo.

La rentabilidad acumulada del Fondo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023 fue:

Alternativa de Inversión Plan Futuro	
Jun. 2024	Dic. 2023
10,60%	19,01%

Durante lo corrido del año 2024, tanto la política monetaria como la inflación han continuado cayendo consistentemente, algunos drivers de riesgo relacionados con la estabilidad fiscal y una eventual disminución en la calificación de crédito soberano de Colombia han ajustado las expectativas de valorización de los activos de renta fija local, esto se ha visto reflejado en las rentabilidades durante 2024 con corte al mes de junio que han sido positivas, pero no en la misma medida del año 2023.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el Fondo está conformado por 3.883 (tres mil ochocientos ochenta y tres) y 4.187 (cuatro mil ciento ochenta y siete) afiliados respectivamente.

Las inversiones y los derechos de los afiliados se manejan a través de un sistema computarizado basado en unidades; las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas y representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo Fondo. El mayor valor de la unidad representa los rendimientos que se han obtenido.

NOTA 9 - CAMBIOS NETOS EN VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS- INSTRUMENTOS DE DEUDA

Para el semestre del año 2024 disminuyó la valoración de las inversiones, frente al mismo período del 2023, lo cual obedece a la reducción en el volumen de los recursos administrados; por otra parte, durante el primer semestre de 2023 la tasa del Banco de la República y la inflación alcanzaron niveles históricamente altos del 13.25% producto de la reactivación económica postpandemia, choques de oferta relacionados con la disrupción en las cadenas de suministros y la guerra en Ucrania. Una vez se disiparon los choques de oferta relacionados con el alza generalizada de la cotización internacional de los precios de los commodities y de las cadenas de transporte, sumado a un enfriamiento de la economía colombiana, permitieron que la inflación se fuera moderando; este cambio en el ciclo económico generó valorizaciones importantes durante junio de 2023 en comparación de junio de 2024.

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio 2024

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

NOTA 10 – CAMBIOS NETOS EN INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y OTROS INTERESES

La disminución de los intereses obtenidos a través de cuentas bancarias remuneradas, para los seis meses que terminaron el 30 de junio de 2024 con respecto al mismo período del 2023, corresponde a la disminución de la liquidez en los bancos, así como la reducción en las tasas de interés de 13,25% en junio 2023 a 11,75% en junio 2024.

NOTA 11 - OTRA INFORMACIÓN A REVELAR

La siguiente es la otra información para revelar en los estados financieros intermedios condensados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia.

a. Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones del período intermedio condensado

El Fondo para este período no presentó estacionalidad ni ciclo en sus transacciones que afecten a los activos, pasivos y activos netos de los afiliados, toda vez que por su naturaleza presenta un movimiento dinámico durante estos períodos.

b. Transacciones no usuales por su naturaleza que afectan los elementos de los estados financieros intermedios condensados

El Fondo no presenta durante el período transacciones que por su naturaleza afecten los estados financieros intermedios condensados.

c. Cambios en estimaciones presentados en períodos intermedios anteriores

El Fondo no presenta cambios en estimaciones de importes presentados en períodos intermedios condensados anteriores al ejercicio financiero, ni cambios en estimaciones de ejercicios anteriores.

d. Emisiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de la deuda o del patrimonio del Fondo

Por su naturaleza y conformación de los activos netos de los inversionistas, el Fondo no realiza emisiones de títulos representativos de deuda o del Patrimonio del Fondo.

e. Dividendos pagados

El Fondo no decreta dividendos, ni está constituido por acciones sino por los aportes de sus afiliados.

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio 2024

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

f. Segmentos de operación

El Fondo no revela información financiera intermedia segmentada, debido a que este es solo una unidad contable.

g. Hechos posteriores

Entre el 30 de junio de 2024 (final del período sobre el que se informa) y el 14 de agosto de 2024 (fecha del informe del Revisor Fiscal) no se han presentado eventos que requieren ajustes y/o revelaciones en los estados financieros intermedios condensados.

h. Cambios en la composición de la entidad durante el período intermedio condensado

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2024, el Fondo no realizó combinaciones de negocios, ni pérdidas de control de subsidiarias al igual que en operaciones discontinuas e inversiones a largo plazo.

i. Contingencias Judiciales

Durante el trimestre terminado al 30 de junio de 2024 no se presentaron contingencias judiciales.

j. Aprobación de los estados financieros

El 2 de julio de 2024, la Administración autorizó la transmisión de los estados financieros intermedios condensados con corte al 30 de junio de 2024, ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

k. Hechos relevantes

El primer semestre de 2024 presentó condiciones económicas dispares en cada una de las regiones a nivel global. Entrando en detalle, la tendencia a la baja en la inflación se ha ralentizado en comparación con el último semestre de 2023. Incluso en algunos países de la región se han presentado rebotes en el índice de precios. En Colombia, la inflación anual inició el semestre en 8.35% y cerró en 7.18%. En Chile, pasó de 4.88% a 4.98%, mientras que en Brasil se acentuó el movimiento bajista, pasando de 4.51% a 3.93%. En general, la ralentización inflacionaria en la región se presentó por una baja base inflacionaria en el segundo trimestre del año.

Respecto a las condiciones de política monetaria, en Colombia, la amplia diferencia entre la tasa inflacionaria y la tasa de intervención permitió que la tasa de interés real alcanzara

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio 2024

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

un máximo de 4.4%, lo que a su vez ha permitido a la autoridad monetaria recortar la tasa de interés hasta el 11.25%, desde el 12.75% del inicio del semestre, manteniendo niveles de recortes moderados teniendo en cuenta que la inflación es la más alta de la región.

En México, la autoridad monetaria ha recortado la tasa de intervención 25 pbs durante el semestre, incluso con una tasa inflacionaria por debajo del 5%, lo que, junto con Brasil, ha permitido mantener la tasa de interés real más alta de la región, superior al 6%. En Brasil, la caída de la inflación y una postura más flexible por parte del banco central ha permitido recortar la tasa de intervención hasta el 10.5% desde el 11.25% del inicio del año. Por su parte, Chile presenta recortes más amplios en la tasa de intervención, pasando de 7.25% a 5.75%.

A nivel internacional, la inflación anual en Estados Unidos ha mostrado estabilidad en torno al 3% durante el semestre, iniciando el año en 3.1% y mostrando un leve repunte hasta el 3.5% en marzo para luego remitirse al 3%. La imposibilidad del IPC para marcar una clara tendencia bajista y acercarse al rango meta del 2%, sumado a la baja tasa de desempleo del 4.1% (frente al 5.7% histórico), no ha permitido a la Reserva Federal generar recortes en la tasa de intervención. Por otro lado, en Europa la inflación ha permanecido por debajo del 3%, cayendo del 2.8% al 2.5%, muy cerca del rango meta. La caída inflacionaria permitió al Banco Central Europeo recortar los tipos de interés 25 pbs después de 9 meses en los que permaneció en 4.5%.

Respecto al comportamiento de los activos de renta fija, en Estados Unidos los bonos del tesoro americano a 10 años presentaron desvalorizaciones en los primeros cuatro meses del año, pasando del 3.79% al 4.70%, siguiendo el movimiento inflacionario antes descrito. Sin embargo, en los últimos dos meses del semestre se han presentado señales de menor fortaleza en el mercado laboral y una postura de confianza por parte de la FED sobre la posibilidad de recortar la tasa de intervención a final del año. Esto ha permitido la valorización de la referencia de 10 años, desde el 4.70% hasta el 4.29% al cierre de junio.

A nivel local, los activos de deuda pública durante los primeros cuatro meses del semestre presentaron desvalorizaciones generalizadas, siguiendo el movimiento observado en Estados Unidos y en línea con los riesgos locales asociados a la incertidumbre política y fiscal en el país, lo que repercutiría en la bajada de calificación del riesgo país. La referencia a 10 años se desvalorizó desde el 9.54% presentado a inicio del año hasta el 11.33% registrado el 15 de abril. Después de eso, y en línea con lo descrito en Estados Unidos, se presentó un ligero movimiento positivo hasta el 10.54%, movimiento que se revirtió momentáneamente tras el ruido político interno y regional. Hacia mediados de junio, la presentación del MFMP generó confianza sobre el cumplimiento de la regla fiscal, lo que ha permitido observar valorizaciones en la deuda pública.